

CLINICA NAVARRA.

REVISTA DECENAL

médico-farmacéutica

CONSAGRADA

á defender los intereses morales y materiales de las clases médico-farmacéuticas en general

Y LAS DE NAVARRA EN PARTICULAR.

ORGANO OFICIAL

DE LA

Asociación médica de Estella y de la Médico-farmacéutica de la Barranca

Director,

D. Manuel Jimeno y Egúrride.

Administrador,

D. Manuel Negrillos y Gil.

Se publica los dias 7. 17 y 27 de cada mes.

Suscripción en toda España.—1 año, 8 pesetas.—6 meses 4,50 pesetas.

Extranjero y Ultramar.—1 año, 12 pesetas.

Puntos de suscripcion: á donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa: Calle Mayor núm. 55, farmacia.

Anuncios á precios convencionales, según la importancia y número de inserciones.

La casa C. A. SAAVEDRA, 33, rue Blanche de París, es la única que recibe anuncios extranjeros.

Anuncios especiales.

En esta sección se anunciarán según su importancia las obras de las que se reciba un ejemplar. Si se reciben dos ejemplares se hará además un juicio crítico.

Elementos de Cirugia

POR EL

DOCTOR C. HUETER.

TRADUCCION DIRECTA DEL ALEMAN

POR FERNANDO PEÑA Y GOÑI.

Condiciones de la publicacion.—La obra constará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor con mas de 500 grabados intercalados en el texto, cuyos clichés hemos adquirido de la casa editorial de F. C. W. Vogel Leipzig.

Cada quince dias se repartirá uno ó dos cuadernos de 40 páginas cada uno, al precio de una peseta en toda España.—Se ha repartido el cuaderno 11.

Puntos de suscripcion.—En casa del traductor, San Lorenzo del Escorial, Duque del Alba, núm. 1.—En Pamplona, en el Centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte.

TRATADO ELEMENTAL Y PRACTICO

de electricidad médica, por el doctor G. BARDET, precedido de un prefacio de M. C.-M. GABRIEL, miembro de la Academia de Medicina, profesor agregado de fisica medica en la Facultad de Medicina de Paris, etc., etc. Traducido al español, con autorizacion del autor, por el doctor D. José Ustáriz, cirujano de número, por oposicion, del Hospital de la Princesa. Contiene 234 figuras intercaladas en el texto. Madrid, 1887 Un tomo en 8.º de 667 páginas. Precios en Madrid, en rústica, 10 pesetas; en pasta o tela á la inglesa, 1,50.

Se halla de venta en la libreria editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, al precio de 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias, y en todas las librerias del Reino.

NEURALGIAS

Pildoras del Dr Moussette

De ACONITINA y QUINIUM

Las Pildoras del Dr Moussette calman ó curan la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias aún las más rebeldes y que han resistido á otros tratamientos.

« La acción sedativa que estas Pildoras ejercen en el aparato circulatorio sanguíneo, por el intermedio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las Neuralgias de los trigéminos, Neuralgias congestivas, las afecciones reumatismales, dolorosas é inflamatorias. »

El primer día se tomáran 3 Pildoras Moussette, 1 por la mañana, 1 al mediodía y 1 por la noche.

El segundo día, si no hubiere bastante alivio, se tomarán 4 Pildoras Moussette : 2 por la mañana, 1 al mediodía y 1 en la noche.

El tercer día, si fuere aún necesario elevar la dosis, se tomarán 6 Pildoras Moussette, 2 por la mañana, 2 al mediodía y 2 en la noche.

Para evitar las falsificaciones exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de CLIN & C^o.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C^o,
y en todas las Farmacias.

SOLUCION

DE SALICILATO DE SOSA

Del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Paris

(PREMIO MONTYON)

La Solucion del Dr Clin, de Salicilato de Sosa, posee una eficacia incontestable en las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, en los Reumas que provienen de la Gota, en los Dolores Articulares y Musculares, y en fin siempre cuando se desea calmar los sufrimientos determinados por la diátesis reumática.

Para obtener todos los buenos efectos que debe producir el Salicilato de Sosa es condicion indispensable el tener un medicamento puro en lo absoluto, inalterable, y de una dosis de todo rigor exacta. — La Solucion del Dr Clin, siempre idéntica en su composicion y de un sabor agradable, permite administrar facilmente el Salicilato de Sosa, asi como de variar la dosis segun las indicaciones que se presentan.

Esta solucion, muy exactamente dosada, contiene :
2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada comun.
0,50 centigr. — — — por cucharada chica.

La Solucion del Dr Clin se toma pura ó en un poco de agua al principio de la comida.

Se obtendrá toda garantia exigiendo la firma de Clin & C^o, y en cada frasco la Marca de Fábrica que lleva LA MEDALLA del PREMIO de MONTYON.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C^o,
y en todas las Farmacias.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.
Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte á cualquier estacion de España, 1 p^a 35 cents cada paquete de 3 kilogramos).



ALAMBIQUE-VALYN
portátil y para todo combustible
para destilaciones económicas
Funcionando en todas artes
Indispensable en casas particulares
FARMACIAS, LABORATORIOS
EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, etc.
En COBRE ROJO ESTANADO
Destilación á fuego vivo ó baño
maría, como se quiera, de flores,
frutas, hices, granos, etc.
Con instruccion práctica sobre su empleo.
BOQUET, Constructor
121, Rue Oberkampf, PARIS
Unico concesionario para Francia
y extra jero.
Pídase el Prospecto : se envia franco.

ASMA CATARRO
OPRESION, TOS,
PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vias respi-
ratorias, se calman inmediatamente y
se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exijase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Pamplona D. M. Negrillos, Ma. or. 55.

NEURALGIAS JAQUECAS
DOLOR DE
ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan im-
mediatamente con las PILDORAS ANTI
NEURALGICAS del D^r CRONIER.
Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants

Esparadrappo quirúrgico á la liga de A. BESLIER.

13, rue de Sevigne, Paris.

Este ESPARADRAPPo, que no se asemeja á ninguno de los conocidos, posee todas las cualidades pedidas hace tanto tiempo por el cuerpo médico; gran adherencia, gran flexibilidad, larga conservacion, no es nada nocivo á la piel, hasta para los niños más pequeños, por mucho tiempo que esté puesto.

Se vende por vendas de un metro en un canato: 0,60 y por correo 0 70.
Se envian muestras por correo, gratis á los médicos franceses y extranjeros que las pidan:

Déposito en Pamplona D. M. Negrillos, Mayor, 55.

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
Chlorurada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical
(28 milligr. de Arseniato de sosa por litro).
UNO Á TRES VASOS AL DIA
LA BOURBOULE
Puy-de-Dome, (Francia)
REGENERA LOS NIÑOS ENDEBLES Y LAS PERSONAS
DEBILITADAS.
Linfatismo — Enfermedades de la piel —
Afecciones de las Vias respiratorias: Bron-
quitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes
Fiebres intermitentes.

Pamplona.—Manuel Negrillos Mayor 55.

JOURNAL DES SOCIETES SCIENTIFIQUES

Publicase todos los Miércoles.

Tiene por objeto seguir dia por dia el movimiento científico, reuniendo y publicando en la semana de sus sesiones, los relatos analíticos de las principales sociedades científicas de Francia y del Extranjero.

Basta, para dar una idea de esta interesante enciclopedia, enumerar algunas de las Academias y Sociedades cuyos relatos publica. En Paris: Academias de Ciencias y de Medicina; Sociedades de Biología, Anatómica, Zoología de Francia, de Antropología, de Geografía, de Cirugía Médica, de los Hospitales, etc., etc.; Sociedades de Medicina de Burdeos; Lille, Nancy, Estrasburgo, Real Academia de Medicina de Bélgica, Real Sociedad de Medicina y Cirugía, Sociedades Clínica y Patológica de Londres, de Medicina interna de Berlin, de Medicina de Viena, etc.

PRECIOS. Un año 15 frs.—6 meses, 8 frs.
La Agencia Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris, sirve las suscripciones.—En Pamplona Administracion de la CLINICA.

GACETTE MEDICALE DE PARIS

Publicase todos los Sábados.

Fundada en 1880, es uno de los periódicos de Medicina más antiguos, más apreciados y de mayor circulación de Francia. Sus colecciones, que comprenden, en trabajos originales ó revistas analíticas, todo lo que se ha publicado de alguna importancia, en más de medio siglo, son buscadas por todos los trabajadores y tienen su puesto marcado en todas las bibliotecas.

Absolutamente independiente, no perteneciendo á ninguna escuela, apresúrase en proclamar y propagar las verdades nuevas, cualquiera que sea su origen, respetando siempre las personas y sometiendo los hechos y teorías á una crítica imparcial. A esta línea de conducta, de la cual no se ha apartado nunca, debe su antiguo y constante éxito.

PRECIOS: Un año, 26 frs.—6 meses, 14 frs.

La Agencia Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris, sirve las suscripciones.—En Pamplona Administracion de la CLINICA.

CLÍNICA NAVARRA.

Director: Dr. Manuel Jimeno Egúrvide.

MÁRTIRES DE CIRAUQUI 27 PRINCIPAL.

SUMARIO.

Advertencia.—SECCION MÉDICO-QUIRÚRGICA: Sociedades médicas francesas.—Extracto de la conferencia dada el día 2 de Mayo por el Dr. Alaberu etc., etc.—SECCION FARMACÉUTICA: Estudios de las esencias.—De la Antisepsis Puerperal.—CRÓNICA.—FOLLETIN (continuación).—Anuncios en la cubierta.

ADVERTENCIA.

Incluimos en este número una hoja para la inscripcion de la Sociedad de Socorros mútuos, y suplicamos á nuestros suscritores procuren no demorar su devolucion. Lleva el sello correspondiente para que llegue á nuestro poder. Si algun suscriptor necesita más hojas puede pedir las que quiera.

— 96 —

Consejo de Estado el expediente de recurso de alzada promovido por varios vecinos de San Vicente de Munilla contra un acuerdo de esa Comision provincial, con motivo del repartimiento municipal, la Seccion de Gobernacion de dicho Consejo emitió, con fecha 14 de Diciembre último, el siguiente dictámen:

“Excmo. Sr.: La seccion ha examinado el adjunto expediente, promovido por los moradores de la aldea de San Vicente de Munilla en reclamacion del acuerdo de la Comision provincial de Logroño, fecha 2 de Diciembre de 1874, por el que se repuso el de 19 de Noviembre, referente á la declaracion de mal hechos los repartimientos del distrito municipal de Munilla en los años de 1872-73 y 73-74.

De su exámen resulta:

Que varios vecinos de la indicada aldea acudieron á la Comision provincial quejándose de que el Ayuntamiento habia celebrado contratos con los facultativos de medicina, cirujia y farmacia para que asistieran á los vecinos ricos de la capital

Seccion médico-quirúrgica.

SOCIEDADES MEDICAS FRANCESAS.

Sonámbulos criminales.—Tratamiento de la sífilis por el método hipodérmico. (1)

En la sesion de 15 de Marzo último de la Academia de Medicina de Paris, M. Mesnet ha dado cuenta de un hecho de gran importancia en lo que se refiere al *sonambulismo* ya espontáneo, ya provocado en el concepto médico-legal. Se trata de un enfermo de la enfermeria al servicio de Mesnet, jóven de 19 años, acusado de robo. Este jóven, cuya madre es histérica, tiene desde

(1) En el artículo publicado con el epígrafe «Influencia del miedo en los movimientos intestinales,» han aparecido algunas erratas de imprenta que suponemos habrá corregido el buen juicio del lector.

— 89 —

ley provincial vigente; y disponiendo este artículo que los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de la Diputacion, haya sido ó no suspendida su ejecucion, pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante el Juez ó Tribunal competente, segun lo que, atendida la naturaleza del asunto, dispongan las leyes.

Opina la Seccion, que reservando á los interesados los recursos que la anterior disposicion les otorga, procede desestimar el que motiva el presente informe.

Y hallándose de acuerdo con el preinserto dictámen el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha tenido á bien resolver como en él se propone.”

Lo que de su orden comunico á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1874.—Sagasta.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Huesca.—(Gaceta de 11 de Junio.)

la edad de 14 años accesos de sonambulismo espontáneo tanto de día como de noche. Desde esta época cada vez es mayor la movilidad de su espíritu, comete muchas escentricidades y en el mes de Noviembre de 1886, á consecuencia de excesos de la venus, roba diversos objetos. En el hospital se observa que este jóven tiene frecuentes accesos de sonambulismo espontáneo y una anestesia y analgesia completas de la sensibilidad general con abolición completa del gusto y del olfato, siendo muy fácil provocar en él, por la fijación de la mirada, el estado de fascinación hipnótica.

Durante este estado se le pueden sugerir muchas alucinaciones visuales y auditivas. Para despertarle basta soplarle con fuerza en la cara. En el estado de vigilia no se acuerda de los actos ejecutados en el estado hipnótico, más tan luego como se le vuelve á este último estado los recuerda perfectamente. Por tanto es susceptible de sugestiones poshipnóticas. Un día se le sugiere que al día siguiente quite el reloj á un esterno de la sala de Mesnet, que se lo guarde en el

bolsillo y huya inmediatamente. Al día siguiente, á la hora de la visita, el enfermo de pié é inmóvil, fija los ojos en la cadena del esterno y á la vista de su brillo se hipnotiza él mismo. Después de algunas tentativas infructuosas, desabrocha bruscamente el chaleco del esterno, se apodera del reloj y se marcha. Al sacarle del estado hipnótico, soplándole en los ojos, se le inculpa por el robo que ha cometido y protesta de su inocencia y llora. He aquí el hecho. Su importancia médico-legal se impone; se trata de actos realizados durante el sonambulismo, completamente inconscientes, de los que al despertar no queda recuerdo alguno.

—En la sesión de 11 de Marzo de la *Société Médicale des Hopitaux*, Balzer expone los resultados que ha obtenido de las inyecciones hipodérmicas de calomelanos según el proceder de Scarenco y Smirnoff. Expone los métodos de estos autores así como los de Ricardi, Porta, Fulien, Neisser etcétera. Estos autores se servían generalmente como vehículo del agua adicionándola sal marina ó goma. Balzer ha empleado el

— 90 —

REAL ÓRDEN relativa á la cuota impuesta por repartimiento municipal, á un facultativo titular, sobre las asignaciones eventuales de los vecinos pudientes.

GOBERNACION.—Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Paracuellos de la Rivera contra un acuerdo de la Comisión provincial de Zaragoza con motivo de la cuota impuesta en el repartimiento municipal de 1870 á 1871 al Médico titular de dicha villa, la sección de Gobernación de dicho Consejo con fecha 12 de Octubre último emitió el siguiente dictámen:

“Excmo. Sr.: La Sección ha examinado el adjunto expediente promovido por el Ayuntamiento de Paracuellos de la Rivera contra un acuerdo de la Comisión provincial de Zaragoza, relativo á la cuota

— 95 —

tal concepto fué legal y acertada la resolución de la Comisión provincial.

Estiene por tanto la Sección que, atendiendo á la época á que se refiere este asunto, no procede estimar el recurso interpuesto.”

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1875.—Romero Robledo.—Sr. Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza.—(*Gaceta* del 8 de Febrero.)

REAL ÓRDEN declarando que á los Ayuntamientos no les es lícito intervenir en los contratos que con los profesores celebren los vecinos pudientes y que en los presupuestos municipales no debe comprenderse más gastos que los de la asistencia á las familias pobres.

GOBERNACION.—Remitido á informe del

primero el aceite de vaselina según la fórmula siguiente:

Calomelanos lavados en alcohol y desecados. 1'50 gramos.
Aceite de vaselina. 15 —

Cada geringuilla de un centímetro cúbico contiene 10 centigramos de calomelanos. La cánula debe secarse con cuidado y se introduce profundamente, por detrás del gran trocater, apoyando el dedo durante algún tiempo en el sitio de la picadura, una vez hecha la inyección. Queda en el sitio correspondiente una tumefacción que desaparece generalmente á los 15 días. Entonces ya se puede, si es preciso, hacer una nueva inyección en el mismo sitio. A pesar de estas precauciones, se forman algunas veces abscesos espinales que dan un pus rojizo exento de microbios. En 107 inyecciones Balzer ha observado 14 abscesos. Generalmente 4 inyecciones son suficientes para el tratamiento del periodo secundario; contra los accidentes terciarios 3 bastan frecuentemente. Es conveniente prescribir al mismo tiempo el yoduro al interior.

M. Ducastel ha ensayado durante cierto tiempo las inyecciones de calomelanos en agua

gomosa, pero habiendo observado abscesos y habiendo visto una vez aumentar las ulceraciones bucales á consecuencia de las picaduras, las ha abandonado y emplea las de óxido amarillo de mercurio en aceite de vaselina (1: 20) y con ellas obtiene mejores resultados. Ducastel llama la atención sobre la persistencia posible del mercurio en la economía durante largo tiempo, hasta dos años según se ha dicho, si bien es verdad que se ha pretendido que el mercurio penetra por la respiración en todos los enfermos que se encuentran en las salas donde son asistidos por sífilis y donde se hace uso de preparaciones mercuriales.

Balzer no ha encontrado sino muy corta cantidad de calomelanos en los abscesos consecutivos á inyecciones hechas tres semanas antes.

Continuando la Sociedad tratando este asunto en la sesión de 25 de Marzo, Besnier expone los resultados que ha obtenido en gran número de inyecciones subcutáneas de sales mercuriales. Ha empleado tanto las inyecciones de calomelanos, á la dosis de 10

— 94 —

mera partida de la que formó la Comisión provincial, una vez que las tres pesetas 94 céntimos que importan, constituyen el 25 por 100 de la cuota que pagó el interesado al Tesoro, en conformidad á lo prevenido en el art. 9.º de la Ley de 23 de Febrero de 1870, vigente á la sazón.

En cuanto á la segunda partida, cree la Sección que si bien el Ayuntamiento pudo fijar en el repartimiento vecinal la cuota que creyera necesaria para satisfacer las atenciones del municipio, acerca de lo cual no había limitación en la ley, según expuso el Consejo en pleno en la consulta que evacuó sobre el particular, ya se atiende á que se habían publicado los órdenes de 12 de Setiembre de 1870 y de 16 de Enero de 1881, ya tenga en cuenta que no ha recaído resolución respecto de dicha consulta, es evidente que el Ayuntamiento de Paracuellos de la Rivera no se atuvo á lo que prescribían á la sazón en este punto las disposiciones del Gobierno, y en

— 91 —

impuesta al Médico titular de dicha villa. De él resulta:

Que el interesado expuso oportunamente á la Junta municipal que en el repartimiento de 1870 á 71 se le fijaron 162 pesetas 50 céntimos sin haber tenido presente: primero, que la asignación sobre los fondos de Beneficencia se halla exenta por la Ley del impuesto; segundo, que de la contrata que tenía hecha con los vecinos no resultaba sueldo fijo, sino un salario eventual, por lo que debió atenderse para fijar la utilidad imponible á la disposición 4.ª del art. 12 de la ley; y por último, que tampoco debió incluirse en el repartimiento hecho para enjugar el déficit de años anteriores; porque durante ese tiempo había estado en el Frasco, según probaba con los recibos talonarios que presentó; por todo lo cual pidió que se le hiciera la baja que en justicia procediera.

Desestimada la instancia por el Ayuntamiento y asociados, acudió en alzada á la Comisión provincial, la cual dispuso que se formase la oportuna liquidación; y

centígramos por 1 gr, 20 de aceite de vaselina, como el óxido amarillo á la misma dosis en agua gomosa, inyectando simultáneamente la mitad de la dosis en cada nalga. Si no hay nuevas manifestaciones sifilíticas, no se repite la inyección; en caso contrario se repiten dejando al menos ocho días de intervalo entre cada una. Con el óxido amarillo no ha tenido ningun accidente; con el calomelano los indicados por Balzer. Reconoce los buenos resultados de este método, pero no cree que su superioridad sea tal que deba sustituir á las medicaciones habituales, pues tiene inconvenientes numerosos. Es doloroso; amedrenta á los sifilíticos, que él ha visto desertar completamente de su servicio de St-Louis; los abscesos son igualmente un sério disgusto para ellos y algunas veces ha visto agravarse los accidentes bajo la influencia de esta medicación. Si por otra parte se trata á averiguar la cantidad de mercurio que por este medicamento se introduce en el organismo; se ve que los 0,40 gramos de calomelanos, dosis ordinaria del tratamiento, sobre clorurándose en el organis-

— 92 —

verificado así, resultó que por el 25 por 100 de 76 pesetas, importe de dos cuotas de matriculas de Médico-cirujano para el Tesoro, le correspondian 19 pesetas, y por el 25 por 100 de 1,500 reales de asignación por la Beneficencia 93 pesetas 65 céntimos, que hacen la suma de 112 pesetas, 75 céntimos, y habiéndosele repartido 121 pesetas, 89 céntimos, resultaba un exceso de 9 pesetas 19 céntimos.

En su vista, no encontrando la Comisión provincial arreglada la liquidación hecha por el Ayuntamiento, puesto que duplicada la cuota para el Tesoro: y exigía el 27 por 100 del capital imponible en la asignación, acordó que se reformase la liquidación en esta forma: por el 25 por 100 de las 13 pesetas 78 céntimos, que pagaba el Tesoro, 3,84, que correspondiendo el 19 por 100 al cupo imponible para el Tesoro, y de esto para el reparto municipal el 25 por 100, resulta que á los 1,100 reales de asignación correspondian para el Tesoro 285 reales; ó sean 71 pesetas 25 céntimos, y por municipal 17,81,

mo no pueden dar lugar más que á 23 centígramos de sublimado, dosis realmente débil para un periodo largo. Besnier crée, pues, que este método terapéutico debe reservarse para los casos rebeldes á las medicaciones ordinarias.

En la *Société de Thérapeutique*, ocupándose del mismo asunto, Martineau, al contrario de Hallopean que las rechaza por muy dolorosas, ensalza los buenos efectos de las inyecciones subcutáneas de peptona mercurio amoniacal, de las que lleva hechas 180.000. Se crée hoy día dueño de la sífilis evitando así el contagio del feto cuando la madre contrae la enfermedad durante el embarazo. Las inyecciones deben hacerse en el tejido celular subcutáneo con una solución limpia y neutra y deben ir seguidas de una ligera fricción local. Contestando á Montard-Martin, añade que no tiene experiencia alguna de las inyecciones de calomelanos en vaselina líquida.

C. Paul lee una nota de Bedoin cuyas conclusiones confirman los buenos efectos de las inyecciones preconizadas por Martineau

— 93 —

que hacen un total de 21,75; y habiendo pagado 124 pesetas 89 céntimos, había satisfecho de más de 100 pesetas 14 céntimos, cuya cantidad acordó asimismo que se devolviera al interesado.

Contra este acuerdo se alzó el Ayuntamiento para ante el Ministerio del digno cargo de V. E. fundándose en que, segun esta liquidación, el interesado nada contribuía por la utilidad correspondiente á la asignación de los vecinos, por lo que debía quedar sin efecto dicho acuerdo y confirmarse la liquidación hecha por el Ayuntamiento.

Y habiéndose pasado á informe de la Sección, advierte desde luego que la municipalidad, al hacer en 12 de Noviembre de 1873 la liquidación ordenada por la Comisión provincial, prescindió por completo de la parte que al interesado pudiera corresponderle por las igualas con los vecinos del pueblo, y por tanto limitó la resolución á los extremos que alzaba dicha liquidación.

Nada dice la Sección respecto de la pri-

D. *de profesion*
en *se inscribe en la Aso-*
ciacion médico-farmacéutica de socorros mutuos de Navarra
y se compromete à satisfacer las cuotas señaladas en los ar-
ticulos 4.º y 5.º del proyecto de Reglamento.

..... *de* *de*

Firma.

DEVUÉLYASE ESTA HOJA FIRMADA Y RUBRICADA.

Sr. Director de la Clínica Navarra.

PAMPLONA

NOTAS.—1.ª El proyecto de Reglamento se ha publicado en el número 108 de la *Clínica Navarra*; como quiera que ha de sufrir alteraciones se imprimirá en los títulos una vez constituida la Sociedad. El nombramiento de Director se hará en cuanto esto sea un hecho.
2.ª Se suplica á los compañeros que den publicidad al objeto de la asociacion especialmente á los que no son suscritores á nuestra Revista.

y él mismo ha prescrito con éxito algunas veces una pomada de peptona mercurio-amoniaca.

Dujardin-Beaumetz dice que á estas inyecciones se debe preferir la fórmula siguiente:

Vaselina líquida medicinal. 30 gramos.
Óxido amarillo de mercurio. 1 —

—Agítese el líquido antes de cargar la jeringuilla.

Esta inyeccion, al contrario de las precedentes, no es nunca dolorosa y no se inyecta más que una jeringuilla cada 15 dias. Las inyecciones de calomelanos por el proceder de Scarenco no hay necesidad de hacerlas más que una vez al mes, pero son dolorosas.

En los mismos dias Meunier lee en la *Academie de Médecine* una memoria sobre un *nuevo progreso del método de inyecciones hipodérmicas* en la que afirma que empleando la vaselina líquida medicinal, se pueden inyectar hasta las sustancias más irritantes sin que de ello resulte el menor inconveniente. (1)

(Td. De *Progrés Medical.*)

ANTONIO MARTIN AYUSO.

Extracto de la conferencia dada el dia 2 de Mayo por el Dr. Alaberu «sobre la anti-sepsia y la cirujia de guerra» en el Instituto de Terapéutica Operatoria (Hop. Princesa.)

Sin embargo, hoy más que nunca en que las grandes y chicas potencias de Europa parecen preocupadas por el actual estado de cosas, y que previniéndose para lo porvenir se disponen de una manera formidable, cual más, cual ménos, para una guerra quizá próxima, piensan en los medios convenientes que los adelantos y progresos de la Cirujia ostentan como altamente beneficiosos para el resultado quirúrgico de la guerra.

Ya en el año 1869 se reunió en Berlin un Congreso de Cirujanos con objeto de dis-

(1) En la sesion de 23 de Marzo de la *Societe de Therapeutique*, M. Bardet ha referido que á consecuencia de inyecciones de óxido amarillo de mercurio en suspension en la vaselina líquida se han determinado abscesos bastante graves.

cutir los medios de socorrer más pronta y antisepticamente á los heridos de guerra, idea partida de otro que en 1864 formuló la Convencion de Ginebra, y en el cual se trató de que se asociasen las naciones neutrales para ayudar y auxiliar con personal facultativo y medios terapéuticos, acuerdo que el austriaco Mundi fué el primero en realizar.

Comenzada la guerra franco-prusiana ofreció Mundi sus ambulancias, ofrecimiento que en un principio fué rechazada por los franceses; más en el periodo de la Comuna se vió Julio Fabre obligado á aceptarlo, como asimismo permitió y admitió las de origen inglés.

Llegó nuestra guerra carlista, y Mundi se prestó á mandar doce Médicos al ejército y doce á los carlistas, enviando con ellos medios curativos; pero las fórmulas diplomáticas impidieron al Cirujano austriaco realizar su deseo, deseo que creyó posible, máxime cuando en la guerra civil de su nacion con los rebeldes húngaros en idénticas circunstancias que la nuestra, fué admitida su proposicion, resultando de ella ventajas á los ejércitos, medios de instruccion á los Médicos, y acopio de datos importantes para la Ciencia enriquecidos posteriormente por él mismo en la servio-búlgara.

Menciona la guerra de sucesion de los Estados-Unidos, y de ella dice que, aun cuando todavia no se conocia la anti-sepsia, los trabajos de los Médicos fueron preciosos en lo concerniente á estadística sobre las distintas clases de heridas; siendo en su concepto debidos estos resultados satisfactorios al buen servicio de medios sanitarios, y á la acertada direccion encomendada á un ilustre Médico.

Pero para él, de la guerra que mejores estadísticas se han obtenido en relacion comparativa entre la cura antiséptica y no anti-séptica en el campo de batalla ó en la cirujia de guerra ha sido de la turco-rusa.

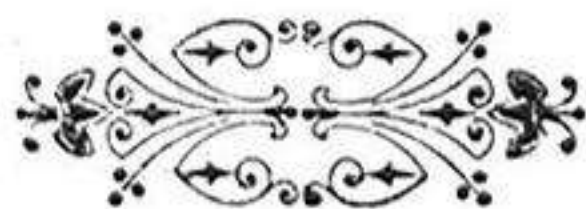
Ocupándose de lo que debe entenderse por direccion sanitaria en la guerra se extendió en consideraciones pertinentes, abogando por la opinion de que el Director debe ser Médico competente que, conociendo

do todo lo necesario al buen orden y necesidades del servicio sanitario, sepa dictar medidas apropiadas aun en los casos de reconocida urgencia é imprevistos. Cita en su apoyo lo sucedido en la guerra de Crimea, tan desastrosa en resultados sanitarios para los franceses, cuya direccion sanitaria estaba recomendada á un militar, en contraposicion al de los ingleses que la ocupaba un distinguido Cirujano.

Uno de los puntos capitales en la cirujia de guerra, segun su manera de pensar, es el medio de trasporte de los heridos, pues si este es defectuoso, no importará se cuente con una buena asepsia y con elementos suficientes y apropiados al caso para practicar bien la primera cura, pues el hacinamiento y la premura hará que no se puedan curar pronto y debidamente todos los heridos. Está pues por gran un acopio de trenes y coches sanitarios, hospitales ambulantes utilizando lo mismo las vias fluviales que las terrestres.

Ensalza el papel auxiliar importantísimo que las sociedades benéficas, y preferentemente la de la «Cruz Roja», prestan en la cirujia de guerra, y referente á la última cuya direccion internacional se halla establecida en Ginebra, cuenta que, á propósito del asunto capital de la curacion pronta, bien y aséptica de las heridas en campaña, fundó premios para la obra que mejor indicase los medios al efecto, concediendo uno al médico bábaro Portes por su trabajo «Improvisacion de las curas en la guerra.» que segun su opinion resuelve todos los accidentes. Citó varias otras comunicaciones científicas, que versan sobre el mismo asunto, asi como tambien la obra premiada por el Congreso médico de Amberes del Dr. Vekel de Copenhague, presentada al certámen del tema «la confeccion de hospitales ambulantes» y que se titula «Barracas ambulantes para la cirujia de guerra.»

(Concluirá.)



Seccion farmacéutica.

ESTUDIO DE LAS ESENCIAS

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE SU PUREZA.

por M. Charles Noel.

Esta esencia es soluble en tres volúmenes de alcohol de 65°.

Esencia de cidra exprimida.

Líquido poco colorado, muchas veces incoloro y olór de limón.

1. Ensayo.—*Acido clorhídrico y alcohol.*

En caliente diez gotas de esencia con un centímetro cúbico de ácido clorhídrico dan coloración anaranjada y con adición de 4 y 5 centímetros cúbicos de alcohol á 70° dan una coloración amarillo sucia.

M. Noel ha modificado estos ensayos á fin de poder diferenciar ésta esencia de la de limón.

En las mismas condiciones la esencia de cidra da una solución sucia, mientras que la de limón es limpia. Todas las otras reacciones son parecidas á la de limón.

Esencia de limón exprimido.

Líquido incoloro ó poco colorado y muy movable.

1.^{er} Ensayo.—*Acido clorhídrico y alcohol en caliente.*

Coloración anaranjada clara. Con adición de 40'5 centímetros cúbicos de alcohol de una solución limpia de color rosa ó anaranjado pálido.

2.^o Ensayo.—*Cloroformo bromado.*

Decoloración.

3.^{er} Ensayo.—*Yodo y éter de petróleo.*

Precipitado amarillo.

4.^o Ensayo.—*Reactivo de Dragendorff modificado.*

El sulfuro de carbono, es rosa, azul y verde.

El tubo toma un color amarillo de limón.

La esencia de limón es soluble completamente en 3 volúmenes y medio de éter oficial.

Si contiene 1/5 de esencia de trementina la solución se presenta sumamente turbia.

La esencia de limón destilada dá una coloración verde por el cloroformo bromado.

Esencia de neroli

Líquido fuertemente colorado y movable. Tanto la dulce como la agria presentan las mismas reacciones.

1.^{er} Ensayo.—*Acido clorhidrico y alcohol de 90°*

5 gotas de esencia y 1 centímetros cúbicos de ácido clorhidrico, coloración roja y si se mezclan 4 ó 5 centímetros cúbicos de alcohol de 90° se obtiene una coloración rosado violáceo.

Si se mezcla una gota de esencia de Neroli con un centímetro cúbico de ácido clorhidrico y se calienta, dá con la adición de 2 ó 3 centímetros cúbicos de cloroformo una coloración violácea muy pronunciada.

2.^o Ensayo.—*Cloroformo bromado.*
Coloración amarillo morena.

3.^{er} Ensayo.—*Yodo y éter de petróleo.*
Precipitado Anaranjado.

4.^o Ensayo.—*Reactivo de Dragendorff modificado.*

El sulfuro de carbono primero, es rosáceo, luego violado y despues verde pálido.

Reacciones particulares.

Una gota de esencia en 10 centímetros cúbicos de alcohol de 90° da una fluorescencia violácea.

En presencia de la esencia de trementina, la fluorescencia indicada anteriormente no tiene lugar y la coloración amarillo morena del segundo ensayo es solamente muy pálida. El ensayo recomendado por W. Greville, basado en la decoloración que experimenta el papel con sulfuro de plomo, si contiene esencia de trementina, es uno de los más concluyentes.

Esencia de Portugal.

Líquido incoloro ó amarillo muy fluido.

1.^{er} Ensayo.—*Acido clorhidrico y alcohol de 90° por la acción del calor.*

Cinco gotas de esencia y 1 centímetro cúbico de ácido, dan:

Una coloración morena que pasa á negra.

Mezclando 40'5 centímetros cúbicos de alcohol, dá una coloración morena.

2.^o Ensayo.—*Cloroformo bromado.*
Coloración amarilla de limon.

3.^{er} Ensayo.—*Yodo en el éter de petróleo.*
Precipitado anaranjado.

4.^o Ensayo.—*Reactivo de Dragendorff, modificado.*

El sulfuro de carbono es de color moreno subido que pasa á verde sucio.

El tubo es moreno negro.

Esta esencia no es soluble más que en 12 veces su volumen de alcohol de 90°

Si es pura con 10 volúmenes de alcohol dá una coloración turbia.

La esencia de trementina facilita su diso-

lucion y decolora el licor indicado en el segundo ensayo.

DR. CANUDAS.

(*Boletín Farmacéutico.*)

DE LA ANTISEPSIS PUERPERAL.

Discurso de recepción leído en la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en sesión de 21 de Noviembre de 1885 por el doctor D. Joaquin Bonet y Amigó, Catedrático de Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Barcelona.

(CONTINUACION.)

Un nuevo comentario exigen los preparados hidrargíricos, dado el poder germicida que atribuye al bi-yoduro una publicación muy reciente. *Pinnard*, en su clínica del hospital *Lariboissiere*, y *Bernardy*, de Filadelfia, tomando pié de los argumentos de *Miquel*, han ensayado el bi-yoduro de mercurio al 1 por 4,000, con excelentes resultados. Siendo menos irritante la acción tópica del nuevo agente, si á la menor cantidad de sustancia que la solución exige para demostrar sus efectos microbicidas, se aña le la exotócica, que por mi parte no he comprobado aún, sin género de duda, el yoduro mercúrico podrá reemplazar el sublimado, disminuyendo los temores de intoxicación.

Es el *sulfato de cobre* otra de las sustancias fuertemente antisépticas. El *Dr. Charpentier* cuando reemplazaba al profesor *Depaul*, en la clínica de la Facultad de Paris en 1883 verificó los primeros ensayos, y en Marzo de 1884, leía en la Academia su importante trabajo, acerca de las aplicaciones del sulfato cúbrico en obstetricia, como consigna *Debacker*, al mismo tiempo que hizo el estudio completo del antiséptico, trató extensamente la cuestión antiséptica.

(Continuará.)

Crónica.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores las dos obras siguientes:

MANUAL MÉDICO DE HIDROTERAPIA por el doctor *Beni-Barde*, médico del Establecimiento hidroterápico de la calle *Miromesnil*, en Paris, y del de *Autenil*; versión española por *Enrique Simancas y Larsé*, licenciado en medicina y cirujía.—*Segunda edición*, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Madrid, 1887. Un tomo en 12.^o Precios: en Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7; en Provincias, en rústica, 7 pesetas; en pasta ó tela, 8.

El Manual de Hidroterapia está llamado á formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, *nacemos con predisposiciones morbosas que la educacion puede aminorar ó agravar, y á las cuales el género de vida dá un carácter especial. fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECION. Gracias á la multiplicidad de sus medios y á la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitucion del individuo, destruir en gérmen las predisposiciones morbosas y permitir á la organizacion luchar contra la influencia de los medios exteriores.* En su consecuencia, tanto el facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicacion.

Se halla de venta en la Libreria editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerias del Reino.

*
* *
*

EL SOMNAMBULISMO PROVOCA-
DO. *Estudios fisiológicos y psicológicos.* por H. Beaunis profesor de Fisiologia en la Facultad de Medicina Nancy; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirujia. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios. En Madrid, en rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50; en provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5 pesetas.

En el estudio hecho por Mr. *Beaunis* en *El Somnambulismo provocado*, este ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulacion por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los

latidos del corazon sean más rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sugeto; desarrolla la agudeza, auditiva de sus somnámbulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el somnámbulo, que le obedece en absoluto, y solo le obedece á él si así se lo ordena. ¿Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolucion del problema en tanto que las funciones del cerebro y principalmente la naturaleza del sueño normal, no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicacion de la índole y materia del trabajo de Mr. Beaunis, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente del asunto.

Se halla de venta en la Libreria editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerias del Reino.

En las oposiciones celebradas en Madrid para cubrir 16 plazas vacantes de Médicos-Directores de Baños, ha alcanzado el noveno lugar nuestro querido amigo y redactor corresponsal D. Celestino Compaired. Cubiertas las 16 vacantes, el tribunal ha propuesto á 24 opositores más para supernumerarios; entre estos están los Drs. Rodriguez y Bellido, que ejercen en esta provincia.

Escusamos felicitarles, pues tenemos la seguridad de que ha sido justa recompensa á sus méritos y aplicacion

*
* *
*

Como el año anterior ofrecemos en el presente á nuestros suscritores la *legítima linfa vacuna inglesa* que proporcionamos y que tan brillantes resultados dió á nuestros compañeros.

Esperamos que éstos nos favorecerán con sus pedidos, que serviremos como de costumbre.

Un tubo de linfa.	4	ptas.
Un vacunador.	1,50	—

Pamplona.—Imp. de F. Istúriz.

VINO DE PEPTONA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo,

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular,

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche. Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA.—LEON, 13.—MADRID.

En Pamplona, D. M. Negrillos. Mayor, 55.



Marca depositada

Sellos de metal y cautchout.

Se proporcionan dichos sellos en cualquier tamaño, con escudos y emblemas por muy complicados que sean, igualmente estampillas y marcas de fábrica, con ó sin aparatos, á precios muy reducidos, y se reforman todos los sellos de metal existentes por un valor insignificante. Los nuevos sellos imprimen como la litografía y son indestructibles.

RELOJERIA DE ONSALO HERMANOS

Chapitela, 13.—Pamplona.

La Admon. de la CLÍNICA transmitirá los pedidos de sus suscritores.

ELEMENTOS DE CIRUJÍA.

Por el Doctor C. Hueter. Traducción directa del alemán
POR FERNANDO PEÑA Y MAYA.

Condiciones de la publicación.—La obra costará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor con más de 500 grabados intercala-

dos en el texto, cuyos clichés hemos adquirido de la casa editorial de F. C. W. Vogel, de Leipzig.

Cada quince días se repartirá uno ó dos cuadernos de 40 páginas cada uno, al precio de una peseta en toda España.—Se ha repartido el cuaderno II.

Puntos de suscripción.—En casa del traductor, San Lorenzo del Escorial, Duque del Alba, núm. 1.—En Pamplona, en el Centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte.

Botica. FERNANDEZ IZQUIERDO. Laboratorio. SACRAMENTO, 2, PLAZA DE LA VILLA, 4.

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la Botica que estuvo en Pontejo, venta al por menor, por la calle del Sacramento.

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferrocarril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

Dentición infalible, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

Tonicina digestiva, para las afecciones del estómago, acedias dolor, inapetencia é irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 reales.—Calenturas intermitentes, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 reales más remiten.

Reconstituyentes y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escarfulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bullas, etc. No va correo.

Purgante, píldoras salutíferas. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 reales, y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones irritaciones de la matriz, flujos mucosos, con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el monobromuro de alembur de wartz. Caja de cien grageas 5 pesetas, se remiten por 22 reales.

Constipación y toses, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el rapé blanco, cajas dos pesetas, se remite por 10 reales; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la esencia de alquitrán de Mr. Pereire, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas cada, se remite por 10 reales; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anti catarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 reales más.

Tos ferina, curada en tres días con el julepe antiferino, frasco 14 reales; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de brea, frasco 8 reales: no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 reales; se remite por 8 pesetas.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplasto, caja 8 reales; se remiten por 10 reales.

Tisis pulmonar, lo mejor que existe para curarla es el vino creosotado de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas, no va correo.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 4 pesetas, no va correo.

Secativo universal, impalpable para las humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 reales.

Bizma confiante, preferida por las señoras: 6 pesetas y se remite por 30 reales.

Aceite de hígado de bacalao, inegros, el oscuro 8 reales libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio: el ferruginoso ó el iodoferruginoso. Frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

ANUNCIOS á precios convencionales segun el número de inserciones

Dirigirse al Administrador, calle Mayor núm. 55, farmacia.

PAMPLONA

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte á cualquier estacion de España, 1 p^a 35 cent. cada paquete de 3 kilogramos).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

(Fórmula del Codex Francés, n.º 608)

ALOE Y GUTAGAMBA

El más cómodo de los

PURGANTES

Muy imitados y falsificados

Este rótulo, impreso en 4 colores

en CAJAS AZULES, es la Marca de

los Verdaderos. PARIS, Farmacia

LEROY, y en las principales

Farm^{as} de España,

Pamplona.—Manuel Negrillos Mayor 55.



TRATAMIENTO RACIONAL

DE
la Anemia, la Tisis,
la Dispepsia, el Diabetes
la Cagueja, por la



EL ÚNICO
RECONSTITUYENTE
FISIOLÓGICO
POR EXCELENCIA

El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de ilimitada conservación. Paris, rue Bleue, 3 bis.

Pamplona.—Farmacia de Negrillos, Mayor 55.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

BLÉNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, DERRAMES

recientes y antiguos son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin e near ni molestar los órganos, digestivos por las

PÍLDORAS
é inyeccion de

KAVA

del doctor FOURNIER.

Pamplona, D. Manuel Negrillos, Mayor 55.

NEURALGIAS GRÁNULOS de Aconitina Cristalizada de H. DUQUESNEL

Disminuyen la sensibilidad dolorosa así como la tension sanguínea y la temperatura. Empleanse con éxito en las Neuralgias congestivas y sobretodo, faciales, Afecciones reumatismales agudas y dolorosas, Congestiones pulmonares con tos, Jaquecas, etc. — Dosis: 1 solo Gránulo de 1/4 de miligramo, cada 4 ó 6 horas — 4 a 6 granulos en las 24 horas.

Prescribir y exigir los verdaderos GRÁNULOS y PÍLDORAS de H. DUQUESNEL

Laureado del Instituto y de la Academia de Medicina

H. DUQUESNEL, 24, Rue Pavée, PARIS — Fábrica en Courbevoie (SEINE).

Pamplona, D. M. Negrillos Mayor 55.

PÍLDORAS Antineurálgicas de H. DUQUESNEL

Contienen aconitina cristalizada asociada á la quinina.

Prescribense con ventaja en las mismas afecciones que los Granulos de Aconitina cristalizada, cuando esas afecciones se presentan con un caracter marcado de intermitencia ó periodicidad. — Dosis: 1 sola Píldora cada 4 ó 6 horas — 4 a 6 Píldoras en las 24 horas.

Recompensa de 16,600 fcos.— Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

El Verdadero Tapsia

Ch. Le Sédit, Reboulleau

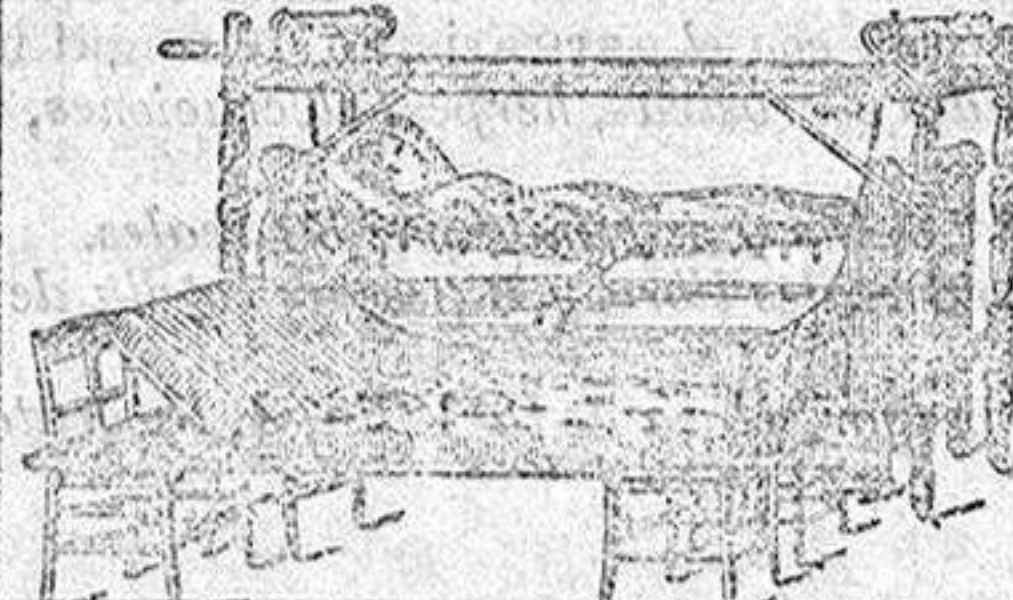
es'á esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decimetro cuadrado está cercado con una division centesimal negra (propiedad del autor) y lleva, diagonalmente, estas dos firmas, que deben exigirse para evitar accidentes.

LITS ET FAUTEUILS MÉCANIQUES

pour Malades et Blessés

Appareil adopté par l'Académie de Médecine de Paris en 1847. — 19 médailles aux Expos. franç. et angl. Académ. et Sociétés savantes. Dipl. d'honn. Exp. int. de Paris 1875; Med. de 1^{re} Classe, Exp. int. Bruxelles, 1876; Med. d'Argent Paris, 1878; Med. d'Or Paris, 1879; Hors concours. Paris 1880.

DUPONT, PARIS, RUE HAUTEFEUILLE, 10 (près de l'École de Médecine)



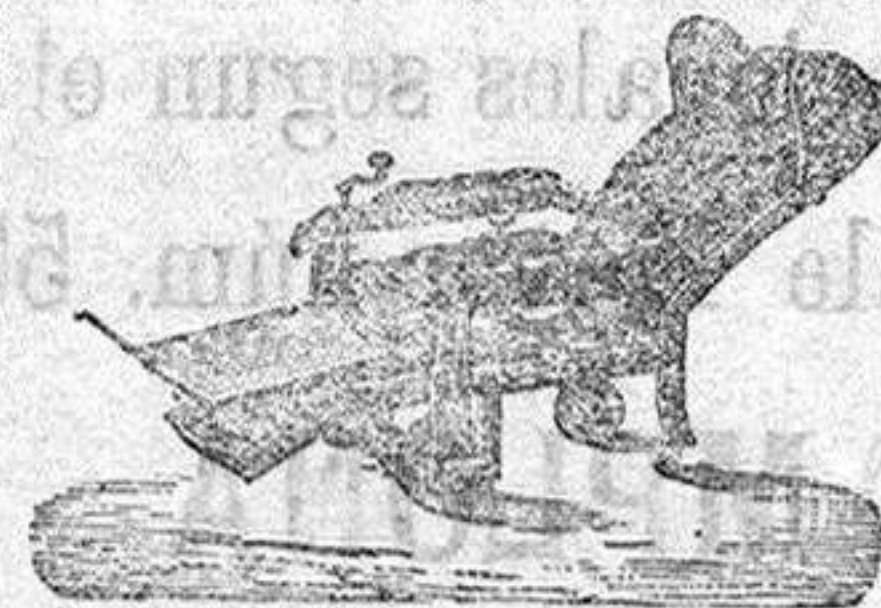
Appareil s'adaptant à tous les lits.



Véhicule de promenade avec ou sans tablier et capote



Fauteuil à grandes roues caoutchoutées Mu par 2 manivelles



Fauteuils à manivelles, dossier articulé



Automoteur avec porte-pieds à 2 articulations



Portoirs de différents systèmes

Envoi Franco du Catalogue illustré sur demande affranchie.

DIPLOME D'HONNEUR, PARIS 1885.

ALGODON IODADO

PREPARADO POR

J. THOMAS, Farmac^o de 1^a Clase

El algodón iodado es el agente mas favorable a la absorcion, del iodo por la piel y un revulsivo energético cuyos efectos pueden graduarse á voluntad. Se ha obtenido el mas completo éxito en los hospitales de Paris: lumbago, pleurodinia, dolores articulaire de la rodilla o del hombro, derrames articulares ó en la pleura, enfartos ganglionarios, etc., han sido curados, sin lesion de la piel, en muy corto tiempo.

PARIS: J. THOMAS, Avenue d'Italie, 48

Pamplona: D. M. Negrillos, Mayor 55.